CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
1712/2026	El Pleno	19/10/2026

EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 1712/2026. Modificación de Créditos nº 11/2026		
Favorable	**Tipo de votación:** Ordinaria	**Tipo de mayoría:** Unanimidad

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Alcalde pasa a exponer el expediente de modificación de créditos nº 11/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos nº 3/2026 entre aplicaciones de distinta área de gasto, i

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 09/10/2026, la Alcaldía incoó el expediente mediante Providencia que incorpora la memoria justificativa de la necesidad de la modificación.

Segundo. Con fecha 13/10/2026, la Intervención expidió certificado de existencia de crédito y practicó la retención de crédito para transferencia en la aplicación cedente.

Tercero. Con fecha 13/10/2026, la Intervención emitió informe.

LEGISLACIÓN APLICABLE

– Artículos 22.2.e) y 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).

– Artículos 169 a 171, 179 y 180 del TRLRHL.

MARIA DEL PILAR PEREZ GUZMAN (1 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 21/10/2026
HASH: 09a90507e17e3d5232e558a6d4e05efb

CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO (2 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 21/10/2026
HASH: fd09a5cd80c8c03d656f194b1bdc9537

CERTIFICADO
Número: 2026-0504 Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 5KYZEMAHZNTT7KNFY6D3R4THQ
Verificación: https://castillodelocubin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

– Artículos 20, 22, 23 y 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

– Artículos 82, 123, 175 y concordantes del ROF.

– Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

– Artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero, y Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría de Estado de Política Territorial.

– Artículo 8.1.d) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y artículo 16.a) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

– Bases 3.ª, 5.ª y 10.ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2026.

CONSIDERACIONES

El expediente se ha tramitado conforme a la legislación aplicable. Su aprobación corresponde al Pleno, por mayoría simple, previo dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Personal, de acuerdo con el artículo 22.2.e) de la LBRL, el artículo 179.2 del TRLRHL, el artículo 40.3 del RD 500/1990 y la Base 10.ª.3.

Por todo ello, se eleva la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 11/2026 del Presupuesto General de 2026, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, por importe de 33.613,91 euros, con el siguiente detalle (tabla adjunta):

SEGUNDO. Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica municipal durante quince días hábiles, en los que los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno (arts. 169.1 y 179.4 TRLRHL).

TERCERO. Considerar el expediente definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se presentan reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

CERTIFICADO Número: 2026-0504 Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 5KYZEMAHZNTT7KNFY6D3R4THQ
Verificación: https://castillodelocubin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

CUARTO. Una vez aprobado definitivamente, publicar en el BOP el resumen por capítulos, remitir copia a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía (art. 169.3 y 4 TRLRHL) y publicar la modificación en el portal de transparencia municipal.

QUINTO. Comunicar la reasignación de la financiación entre las actuaciones afectadas a la Subdelegación del Gobierno en Jaén, a los efectos de la Resolución de 31 de marzo de 2026, de la Secretaría de Estado de Política Territorial.

Y para que así conste y surta efectos donde preceda, de orden y con el visto bueno del señor alcalde presidente expido la presente Certificación, con las reservas establecidos art. 206 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Castillo de Locubín, a fecha de firma electrónica.

CERTIFICADO
Número: 2026-0504 Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 5KYZEMAHZNTT7KNFY6D3R4THQ
Verificación: https://castillodelocubin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

EXP. Nº 11 TRANSFERENCIA DE CREDITOS Nº 3 2026					
PARTIDAS QUE RECIBEN CRÉDITO					
PROG	ECON	DENOMINACIÓN	SALDO PREVIO	MODIF	CDTO DEF
459	63102	Muro de contención, almacén y pavimento en espacio público en Pedanía de Los Chopos RDL5/2026 art.7	32.590,77	836,21	33.426,98
130	63200	Cubierta y cerramientos edificio destinado a Policía Local RDL 5/ 2026 art.7	44.059,86	4.454,14	48.514,00
332	63200	Reparación de cubierta y carpintería exterior en Biblioteca Municipal de Ventas del Carrizal RDL5/2026 art.7	24.542,11	680,01	25.222,12
333	63200	2 Actuaciones de reparación del edificio municipal del Centro Social y Edifcio multiusos Chopos RDL5/2026 art.7	65.123,56	9.781,25	74.904,81
459	63200	Demolición y reparación de medianeras en inmueble municipal sito en Calle Puerta Real 11 RDL5/2026 art.7	9.179,14	14.692,46	23.871,60
920	63200	Cubierta y planta alta del Ayuntamiento RDL5/2026 art.7	37.876,02	3.169,84	41.045,86
		IMPORTE TOTAL		33.613,91	

PARTIDAS QUE TRANSFIEREN CRÉDITO					
PROG	ECON	DENOMINACIÓN	SALDO PREVIO	MODIF	CDTO DEF
172	63100	3 Actuaciones obras barrancos exp.13+20+33 RDL5/2026 art.7	1.772.340,17	-33.613,91	1.738.726,26
		IMPORTE TOTAL		-33.613,91	

CERTIFICADO
Número: 2026-0504 Fecha: 21/10/2026

Cód. Validación: 5KYZEMAHZNTT7KNFY6D3R4THQ
Verificación: https://castillodelocubin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4